

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 29 del 2008

Señores
INMOBILIARIA MARILUPE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito poner a consideración de Uds y de acuerdo a la resolución # 902.1.5.3 dispuesta por la Superintendencia de Compañías, el informe anual del ejercicio económico del 2007 de **INMOBILIARIA MARILUPE S.A.**

INMOBILIARIA MARILUPE S.A., durante el 2007 no realizó actividad comercial, por la **INESTABILIDAD ECONOMICA** del país, que desde 1998 no ha podido superar esta irregular operatividad en la Banca y Comercio en General.

Muy atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

